SUELO URBANO

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente esta documentación en la sesión de
Mérida 31 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo: Miguel Ángel Galmes Rufas

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Modificación Puntual Nº1 de las NNSSHH de Villa del Rey fue aprobada inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo órgano en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2010. En Villa del Rey, 9 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO
Fdo: Valentín Marcos Hernández.

Delimitación Suelo Urbano

Suelo No Consolidado

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T. Talo-Salor: Isidro Serrano Gutiérrez, Juan Pedro Hillanderas Mohedano	TAJOSALOR
Plano de Ordenación: CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO (ACTUAL)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 1	Escala: 1:1000